
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 24 DE ABRIL DE 1798.

Viena 18 de Marzo.

Quando el General Bernadotte tuvo su pública audiencia del Emperador, pidió á S. M. Imperial se sirviese señalarle una conferencia privada: y habiendo convenido en ello el Soberano, apenas introduxéron al General, se retiráron todos, y duró bastante tiempo aquella audiencia secreta.

Por algunos viageros que vienen de Petersburgo pasando por Lituania se sabe que en muchas provincias de Rusia estan en gran movimiento las tropas, las quales en cuerpos crecidos se aproximan á la frontera de Prusia: añaden que á las orillas del Niemen, desde Memel hasta Grodno, hay acampados mas de 80000 hombres de dicha nacion.

De esta capital se prosigue despachando tropas hácia Italia y hácia el Imperio. Recientemente salió por el camino de María-Hulf un tren de 200 piezas de artillería de varios calibres, cuyo destino se ignora. Se ha mandado asimismo que un cuerpo de 12000 hombres, entre infantería y caballería, sacados de varios regimientos, pase al Tirol para componer un ejército particular al mando del General Sporck.

Dresde 15 de Marzo.

Prosigue el Elector completando sus tropas, y estas siguen haciendo diferentes marchas, lo qual da motivo á voces contradictorias. Aunque hace ya cerca de dos años que los franceses se retiráron de nuestras fronteras, subsiste todavia el cordon militar que se formó en 1796, quando el General Jourdan amenazaba entrar en el Círculo de la Saxonia superior.

Sin embargo de que desde el 2 de este mes se halla aquí el ciudadano Hefflinger, Residente de Francia, no se ha dado aun á reconocer.

Dícese que el Rey de Prusia acaba de tomar posesion de un bay-

bayliage perteneciente al cabildo de Bamberg en el Círculo de Franconia.

Rastadt 24 de Marzo.

Cediendo el Conde de Metternich á las instancias que le han hecho los Ministros imperiales con motivo del bloqueo de Ehrenbreitstein, entregó el 19 á los Plenipotenciarios franceses una nota, en que despues de recordarles los convenios que deben asegurar dicha fortaleza contra toda hostilidad, añade que no puede ménos de requerirles eficazmente adopten unas medidas tales que puedan convencer al Imperio de que aun se puede fiar con seguridad en los tratados existentes, y que en el curso de una negociacion señalada por la mayor condescendencia hácia el gobierno frances, no se altere ni empeore el actual estado de las cosas. — Al dia siguiente respondieron los Plenipotenciarios franceses que habian enviado dicha nota á su gobierno, como tambien las cartas del General Staader, del Coronel Fabert, y del General en xefe Hatri, que se incluian en la nota; y que se aprovechaban de esta ocasion para pedir al Conde de Metternich y á los diputados del Imperio aceleren quanto puedan el instante en que una feliz paz aparte de una vez todos los pretextos de quejas respectivas.

El ciudadano Doutrepont, que se halla aquí hace seis semanas con el encargo de tratar en nombre del gobierno frances sobre las deudas del Emperador en los Paises Baxos, se ausentará en breve sin haber desempeñado su comision, pues el Conde de Cobentzel carece de poderes para este asunto; y aunque se habló de la venida de un Consejero, enviado expresamente para el intento por la corte de Viena, no ha llegado todavía.

Francfort 21 de Marzo.

Avisan de Lubeck que son muy comunes las quiebras entre los comerciantes de Dinamarca, Noruega y Hamburgo. Se aumentan sobre todo desde que el Directorio de Francia expidió su decreto contra las embarcaciones neutrales que lleven géneros ó frutos ingleses. Los seguros sobre dichas embarcaciones estan á 25 por 100.

Lóndres 19 de Marzo.

De Dublin escriben que el dia 12 se prendieron en aquella ciudad muchas personas visibles, y que se estaba buscando al Lord Eduardo Fitz-Gerald. Hiciéronse estas prisiones en fuerza de un aviso dado al gobierno de que los irlandeses unidos de Leins-

Leinster debian celebrar su junta en casa de uno de ellos, que tambien está preso, y en la qual se cogieron otros 14, que parecen diputados de los demas. Inmediatamente se convocó aquel Consejo privado, y desde las 3 de la tarde procedió al interrogatorio de los acusados, quienes por la mayor parte se hallan encerrados en las cárceles de Kilmaynham.—En general, el rigor con que se trata á muchos irlandeses tiene exâsperados los ánimos en todo aquel Reyno. Contra este rigor peroró con mucha eloqüencia Mr. Lawrence Parsons el dia 5 en el Parlamento hibernico: se propuso probar al gobierno quan urgente es emplear medidas de justicia y reconciliacion con los irlandeses: hizo una pintura enérgica de los males que padece aquel pais, y luego exclamó: „De nada sirve la violencia para que dexen sus armas unos ciudadanos que piden en vano á los depositarios de la ley protejan su inocencia. Me dicen que ya estan desarmados, y que se halla sosegado todo el norte de la isla. Que horrible sosiego! Es como el de un volcan, cuyas primeras lavas cayendo en sus entrañas sofoca por un momento la explosion, que será luego mas terrible.... Si volviesen los enemigos á presentarse en nuestras costas ¿veríase acaso á los irlandeses socorrer y auxiliár á nuestras tropas? ¿Les ofrecerian como á hermanos parte de una comida frugal, un abrigo y una cama? ¿Trabajarían por ventura ahora como lo hicieron entónces atravesando montañas de nieve, y empleándose desde la mañana hasta la noche en acarrear la artillería en lugar de caballos, que no podian servir en mil parages escarpados de los montes?—¿Y para que estas injusticias, estos actos de furor y de sangre que han ulcerado todos los corazones, y nada han conseguido? Inténtense á lo ménos algunos medios conciliatorios &c. &c.” Concluyó declarando solemnemente que no dudaba fuese aun ocasion de hablar de reconciliacion al pueblo de Irlanda; pero añadió que quizá no quedaba mucho tiempo, y que por lo mismo debia aprovecharse; finalmente pidió se formase una junta encargada de averiguar el estado del Reyno, y de proponer los medios mas aptos á recobrar el afecto del pueblo, y á restablecer la pública tranquilidad. Opúsose á ello el Lord Castlebeach, diciendo que nada podia actualmente satisfacer á los rebeldes de Irlanda sino su segregacion de la gran Bretaña, y su tratado de alianza con la Francia: y que supuesto son verdaderamente rebeldes, era preciso sujetarlos á viva fuerza. Intentó desvanecer

sus objeciones el Doctor Browne; pero el partido ministerial no le dexó hablar, y acreditó demasadamente su intencion de oprimir y tratar rigurosamente á los irlandeses unidos. En efecto desde dicha sesion se ha renovado con ellos toda suerte de vexaciones: de modo que en Dublin es general la consternacion en toda clase de gentes.

Amsterdam 27 de Marzo.

El dia 23 llegó aquí una diputacion del poder executivo de la República bátava, compuesta de los ciudadanos Vreede y Vanlangen: les acompañaba el Teniente General Daendels, y traian por escolta un destacamento de caballería. Salió á recibirles fuera de la ciudad el Consejo municipal: tres batallones de milicias y la guarnicion francesa se pusieron sobre las armas, y la artillería de las murallas les hizo salva. Al mismo tiempo llegaron el ciudadano Lacroix, Ministro plenipotenciario de la República francesa, y el General en xefe Joubert.

Berna 22 de Marzo.

La asamblea nacional de Zurich ha adoptado el plan de constitucion que le presentáron los diputados de Basilea.

El General Brune, que aun no ha salido de Suiza como se habia dicho, ha publicado hoy un aviso dirigido á los ciudadanos de todos los Cantones, en el qual dice: „La division de la Suiza en dos Repúblicas, que se deseó quando los últimos alborotos, quedó resuelta; pero al instante fué general el sentimiento de perder los beneficios de la union. Atendiendo ahora á los reiterados testimonios y ruegos que me hacen los mismos que solicitaron la division, accedo á su último deseo con tanta mayor confianza, quanto todo me mueve á creer que es verdadero. En consecuencia los diputados que debian formarse en cuerpo legislativo en Lausana, se juntarán, así que esten nombrados, en la ciudad de Arau, á fin de concurrir con los diputados de los demas Cantones á formar un cuerpo legislativo de la República helvética una é indivisible.”

Basilea 26 de Marzo.

La Asamblea nacional de esta ciudad envió el 23 al gobierno de Francia las modificaciones del plan de constitucion para la República helvética segun se los ha propuesto una junta particular del mismo cuerpo, de la qual es individuo el ciudadano Ochs, autor del mencionado plan.

Han pasado recientemente por esta ciudad otros 20 cañones

y algunos morteros de corto calibre, que se envían como los anteriores á Huninga.

Hay actualmente en Lausana una guarnición de 600 hombres sacados del ejército del Rhin.

Paris 3 de Abril.

Atendiendo el Directorio ejecutivo á los varios informes que le dirigió el Ministro de la marina y colonias, durante su viage á Brest, y considerando que la falta de union y concierto en las operaciones del ejército y de la escuadra destinada á la expedición contra la Inglaterra pone obstáculos á su celeridad, y puede retardar su buen éxito, ha decretado que en la corriente década se transfiera á Brest el General Buonaparte para tomar el mando del ejército de Inglaterra, y pone á su cargo la dirección de todas las fuerzas terrestres y marítimas destinadas á dicha expedición.

Los Generales Hardi, Bonnet y otros, depuestos de su mando como acusados de haber exigido caudales en países de Alemania para gastos de mesa, fuéron reconocidos inocentes de este cargo por los jueces que entendieron en su causa; y de consiguiente los ha reintegrado en su mando el Directorio.

Se asegura que la remota expedición militar y científica, de que se habla, tiene por objeto el Egipto, en donde se hará un desembarco de acuerdo con el Gran Señor.

Con fecha de 20 de Marzo escriben de Tolon que estaban prontos á dar la vela de aquel puerto 6 navíos de línea, y que se adelanta con mucha actividad el armamento de otro nombrado el Conquistador y de la fragata Valerosa. El Contra-Almirante Blanquet, y el Inspector de las costas del Mediterráneo Leroi, acababan de llegar al mismo departamento con una comisión del gobierno. — Se sabe que de Rochefort salieron el navío Revolución, la fragata Década y la corbeta Pastora: les dió caza la escuadra británica, pero llegaron felizmente á Brest, que era su destino. En este último departamento habia el día 24 del mes anterior 8 navíos de línea en franquía; y como se hacen con gran celeridad los armamentos, en breve estarán prontos otros varios buques de guerra.

El corsario de Burdeos nombrado el Gran-Buonaparte ha apresado una nave inglesa denominada Silphe, cuya carga se regula valer dos millones y medio de libras: lo principal de ella consiste en 3808 cajas de te.

Génova 25 de Marzo.

El dia 14 llegó aquí de Milan el General Berthier , y pidió al Directorio. pusiese á su disposicion todas las embarcaciones que hubiese en estado de servir para una expedicion importante y secreta: al instante le presentáron 70 , y se trabajó con gran priesa en juntar marineros y acopiar víveres. — Asimismo el Cónsul frances Belleville ha comunicado á este Ministro de Relaciones exteriores que una columna de 1200 á 1300 hombres entrará en nuestra República, en donde permanecerá hasta nueva orden.

El 19 llegó la vanguardia del ejército frances destinado á la expedicion de que se trata: constan estas tropas de 3000 hombres; y se asegura que no forman sino la quinta parte, ó quando mas la quarta del ejército que se espera.

Madrid 24 de Abril.

El Rey se ha servido conferir la Capitanía general del Reyno de Valencia con la Presidencia de su Real Audiencia, vacante por muerte de D. Joachín de Fonsdeviela, al Teniente General D. Antonio Cornel, Capitan general de las islas de Mallorca; esta Capitanía general, con la Presidencia tambien de su Real Audiencia, al Teniente General D. Gregorio de la Cuesta: el Gobierno de la plaza de Gerona que servia este, y resulta vacante por su ascenso, al Mariscal de Campo D. Francisco Taranco, Gobernador de la de Lérida; este Gobierno al Brigadier D. Joseph Heredia, Gobernador del fuerte de la Concepcion; este al Coronel D. Francisco Codoni; y la Sargentía mayor de la plaza de Cádiz que servia este, y resulta vacante por su ascenso, al Teniente Coronel D. Juan de Villalba, Gobernador del castillo de Matagorda. Asimismo ha nombrado S. M. para el Gobierno de la ciudadela de Barcelona, que ha resultado vacante por retiro de D. Juan Daban, al Brigadier D. Juan Viard de Santilli, Capitan del regimiento de su Guardia de infantería Walona: para la Tenencia de Rey de la plaza de Pamplona, vacante por retiro de D. Henrique Fernandez de Medrano, al Coronel D. Luis García de la Huerta, Gobernador de la de Monzon; para este Gobierno al Coronel D. Rafael Ansoátegui: para el del castillo de Benasque que servia este, y resulta vacante por su ascenso, al Teniente Coronel D. Miguel de Llamas, Capitan del regimiento de infantería de la Reyna; y para la Sargentía mayor de la plaza de Zaragoza, vacante por muerte de D. Juan Bautista Prat, á D. Antonio Sas, Capitan del regimiento de infantería de Jaen.

En

En consideracion á los méritos y servicios de D. Bartolomé Basabru se ha dignado S. M. concederle los honores de Ministro de la Junta de Comercio, Moneda y Minas.

Teniendo S. M. en consideracion la molestia y dispendio que ocasiona á los accionistas del Real empréstito de 240 millones de reales lo establecido en el Real decreto y cédula de 2 y 13 de Agosto de 1795, de que no puedan traspasarse sus acciones sin una escritura de venta; se ha dignado resolver por Real orden de 14 de Marzo próximo antecedente que quede desde luego anulado quanto previenen en esta parte dicho Real decreto y cédula, y que el giro de las referidas acciones, pago de sus réditos y capitales, y demas respectivas operaciones corran en la misma forma y con la propia libertad que las del último empréstito de 160 millones, renovándose como ellas en las épocas en que deban satisfacerse sus intereses. Cuya Real resolucion se comunica al público para su inteligencia y gobierno.

Por providencia de 3 de Abril dada por el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, caballero de la Real orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de Madrid &c., se ha mandado convocar por segundo edicto á los acreedores que legítimamente lo sean, y hasta ahora no han comparecido en los autos de testamentarias de los Excmos. Sres. D. Jacobo y D. Carlos Fernando Stuard, Duques de Liria, pendientes en su Audiencia y escribanía del número que regenta D. Jacobo Manuel Manrique, para que en el término de 15 dias concurran por dicha escribanía con los correspondientes documentos á deducir su derecho; con apercibimiento que pasado sin haberlo hecho, les parará el perjuicio que haya lugar.

Pastoral que el Ilmo. Sr. D. Francisco Xavier Cabrera, Obispo de Avila, del Consejo de S. M., dirigia al Clero de su diócesis el año de 1797. Véndese á 4 rs. en la librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo.

La Leandra: novela original que comprehende muchas: por D. Antonio Valladáres de Sotomayor, editor del Semanario erudito: tomo 3.º y 4.º Se hallarán con los anteriores en el despacho del mismo Semanario, calle de Leon: en las librerías de Escribano, calle de las Carretas; de Lopez, plazuela de Sto. Domingo; en el puesto del Diario, frente á Sto. Tomas: en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Berard y compañía, en Valencia en la de Carsi, en Valladolid en la de la viuda de Santander, en Bilbao en la de Marin, y en Zaragoza en la de Monge.

Los enamorados, ó Galatea y sus bodas; historia pastoral, comenzada por Miguel de Cervántes Saavedra, compendiada y continuada y últimamente concluida por D. C. M. T. en quatro partes en 8.º Esta obra, que se ha emprendido para hacer conocer mejor el verdadero valor comparativo del inimitable Cervántes, sin disimular las faltas que mas bien que suyas son propias de su siglo, no necesita recomendacion por la parte que es de Cervántes, ni la debe tener ahora por la que

toca al que la ha concluido: el tiempo y el público decidirán de su mérito ó demérito; el querer imitar al autor del Don Quixote es un honroso atrevimiento que merece elogio si se desempeña bien, y disculpa si no se consigue. En los prólogos y el epílogo se procura hacer conocer á fondo el mérito del autor y la obra. Se subscribe á ella, á razon de 6 rs. por cada parte en rústica, en la tienda de Yuste, calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios, y en su puesto, gradas de San Felipe. Al subscribir pagarán 12 rs., y al recibir la 2.^a parte (lo qual será sin demora, pues todo está corriente) se pagarán otros 12 por la 3.^a y 4.^a que son nuevas y añadidas. Y como esta obra es principio de una larga coleccion de obras de invencion é ingenio, al recibir la 4.^a parte se podrá subscribir al mismo precio para el resto de la coleccion, que tambien está concluida y se anunciará entónces. No se venderá por ahora á los que no subscriban, y quando se les venda será á 7 rs. y medio cada parte.

Miscelanea instructiva, ó anales de literatura, ciencias y artes: núm. 17. Contiene: noticia de una sesion pública del instituto nacional: observaciones del Dr. Flores en su viage á la Havana: uso que hacen los holandeses de los molinos de viento: viage á Portugal por Jacobo Murphy, ingles: observaciones sobre la policia de Paris: respuesta á la crítica de la Clarisa de Richarson inserta en el número 13: discusion sobre los efectos políticos de los empréstitos de una nacion: sesiones del conservatorio de música y del liceo de artes de Paris: descubrimiento para extraer aceyte de la frutilla del lentisco: mina de xabon fósil hallada en Aragon: navegacion del rio Montagua, en Guatemala: arte de prolongar la vida por el Dr. Hufeland: sátira sobre trages: prudencia con que se debe usar del castigo en la educacion de los niños: observaciones sobre los instrumentos rurales usados en Francia: variedades: libros extranjeros. Se hallará con los demas números en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, y en las capitales de las provincias.

Sermon que el 21 de Marzo, miércoles de la quarta semana de quaresma, dixo al Real y supremo Consejo de Castilla el Dr. D. Manuel María Rodriguez y Romero, del claustro y gremio de la Real universidad de Sevilla en el de sagrada teología, Examinador sinodal de aquel arzobispado, Cálificador del santo Oficio, y Prebendado de la santa iglesia de aquella ciudad. Véndese en la librería de Fernandez y compañía, frente á S. Felipe el Real.

Escuela de arpegios en música y cifra para guitarra, con diferentes pasos y lecciones en que deberá exercitarse el aficionado para adquirir manejo, con su explicacion para pisar y herir con arte, entender y saber usar de las cejuelas; por un músico profesor. = Un juego de 4 sonatas grandes de Halmandel, y el libro 5.^o de sonatinas de Pleyel para forte-piano. = Los 3 duos de última composicion de Fodor para 2 violines; y 6 minuetes con tríos y alegros á 2 flautas, de Wutky. Se hallarán en la librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.